Moción de Orden del Día N° 5186

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 ENE 2023
RECIBIDO
Firma ... Hora 3:15PM

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus atribuciones que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido, estando a que el próximo 16 de enero del 2023, el distrito de Lachaqui, celebra su 71° aniversario de creación política, ya que fue creado el 16 de enero de 1952, mediante Ley N° 11726, durante el gobierno del expresidente Manuel A. Odría.

Que, el distrito de Lachaqui es uno de los siete (7) distritos que conforman la provincia de Canta, del departamento de Lima. Limita por el norte, con el distrito de San Buenaventura; por el sur, con el distrito de Arahuay; por el este, con la provincia de Canta; y, por el oeste, con el distrito de Buenaventura.

Que, es reconocido básicamente por sus importantes atractivos turísticos como, las ruinas Chachas y Cullpe. Son antiguas edificaciones incas o chullpas de piedras, la primera se ubica a 8 km de Lachaqui y, se encuentra exactamente al frente de las ruinas de Tunshuhillca (Arahuay), mientras que la segunda se encuentra en la cima del cerro Santa Elena a unos 400 metros del poblado.

Que, la actividad económica más reconocida del distrito de Lachaqui es la agricultura, siendo sus principales productos: las papas, habas, ollucos, entre otros. También, tiene como actividad económica la ganadería.

En virtud de ello;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al distrito de **Lachaqui**, provincia de **Canta**, región **Lima Provincias**, con motivo de celebrar el 16 de enero del presente, su 71° aniversario de creación política, haciendo votos para que continue la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO: Hacer llegar la presente moción de saludo al señor alcalde FAUSTO BRAULIO SALAZAR ZARATE y, por su intermedio a toda la plana de regidores, a sus instituciones y, a toda la población en general.

Lima, 3 de enero de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JANET MILAGROS RIVAS CHACARA *

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA